

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 685.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 25 de Febrero de 1910

En camino

A medida que transcurren los días y con ellos van tomando cuerpo las aspiraciones de la opinión liberal y democrática, se va pronunciando ésta en favor de la política que representa en el Gobierno el señor Canalejas. Esta opinión, ó mejor dicho esas corrientes de opinión que nacidas en los pueblos de esta provincia, afluían á Cádiz, representadas por comisiones valiosas en número y significación, demuestran plenamente cuál es el estado de ánimo de la mayoría del partido, y cuán grande es en él, el ansia de reorganización sobre bases de amplia concentración democrática que es lo que no se ha tenido en cuenta anteriormente, por los que han dirigido en la provincia la política mal llamada liberal, puesto que no ha sido otra cosa que una política de fácil acomodo con los adversarios y con los paniguados.

Empero si faltase algo para consagrarse, digámoslo así, esa política de atracción y concentración en torno del Gobierno que preside el señor Canalejas, he aquí, que los señores Montero Ríos, por medio de su carta reciente, y el señor Moret, en virtud de la misma carta, han acordado prestar su apoyo al mencionado Gobierno, como representación genuina y legítima del partido liberal, dejando á un lado la cuestión de seguridad y de orden puramente interior.

Y cuando eso han discurrido los priñates, los dioses del partido, los que constituyen el olimpo, qué inconveniente habrá para que en Cádiz y en su provincia no se proceda inmediatamente al planteamiento de la misma política, es decir, de concentración, de apoyo y de identificación con el Gobierno del señor Canalejas?

Ningún inconveniente puede haber que no invente la malquerencia ó el recelo; y por consiguiente, no debe demorarse y no se demorará.

Entendiendo así es por lo que desde el primer momento se ha encargado de la empresa de reconstrucción y reorganización, por encargo del señor Canalejas, el señor Pérez Asencio, que es por ese concepto y por el concepto lógico de los acontecimientos, el jefe de esa reorganización, puesto que la ha acoplado con toda resolución y el éxito va coronando sus trabajos.

No hay que sacar ahora las cosas de quicio, ni arrojar sobre las personas las sombras de acusaciones pueriles, invocando accidentes circunstanciales que á nada práctico conducen.

Si el señor Pérez Asencio es joven, esa no es una enfermedad incurable precisamente; el tiempo se encargará de curarle de ella; pero mientras tanto hay motivo para alegrarse, porque juventud y entusiasmo y actividad y amor á las ideas y á los principios en que se informa la política liberal, es lo que necesitamos todos para que las buestas acuden á la lucha con esa resolución que solo inspira el vigor de la inteligencia y de la voluntad, siempre con mayor relieve en los jóvenes que en los viejos.

Así, pues, el partido liberal democrático en Cádiz y su provincia, tiene necesidad, por deber y por convicción, de agruparse en torno del señor Pérez Asencio, no porque este

señor sea quien es, venga de donde venga y haya nacido en donde la naturaleza se lo haya deparado, cosa que nadie puede elegir; sino porque cumple una misión delegada de la más alta personalidad del partido, del jefe del mismo, del que simboliza y representa y encarna los nuevos rumbos y la nueva organización de ese mismo partido; y por tanto, en torno del señor Pérez Asencio hay que agruparse, para facilitarle su misión que es la más conveniente á los pueblos que suspiran por una política francamente liberal y libre de intromisiones reptilinas, de conservadores disfrazados de liberales y de liberales maleantes disfrazados de personas.

Esto es lo práctico, lo regular, lo que se impone, en beneficio del partido y en el del pueblo que suspira, repetimos, porque hay seriedad en los organismos políticos y no masacradas, cuyo tiempo y oportunidad han pasado ya por fortuna. Y el señor Pérez Asencio es la persona plenamente autorizada para realizar la magna empresa.

Comisiones

Tienen anunciado su viaje y están llegando, comisiones políticas de varios pueblos de la provincia, al objeto como ya hemos dicho, de expresar al representante del Gobierno, el disgusto que en sus respectivas localidades han sido propiciatorias. En las, en la actual organización del partido liberal, para la que se tuvo en cuenta, más que la lealtad y los merecimientos, la conveniencia circunstancial impuesta por las combinaciones del momento y acaso también por la malquerencia y la malicia política, ó personal.

Las comisiones que llegan son numerosas y nutritas. Las que lo están más corresponden á los pueblos del Campo de Gibraltar; aquellos pueblos resultan los más llagados por los procedimientos con ellos adoptados que no correspondieron á la historia y servicios de los antiguos y probados liberales que en todos los tiempos militaron en el partido y á él sacrificaron cuanto dignamente hay que sacrificar en política: tranquilidad, hacienda, y á las veces hasta la popularidad.

También llegan comisiones de los pueblos del distrito de Grazalema, ó de la Sierra, como vulgarmente se les llama, con análogo objeto de protestar contra la organización deficiente y perjudicial del partido en aquellos pueblos, que ha permitido á los conservadores entronizarse hasta lo inverosímil.

De todo ello tendrá debida exposición el Gobernador civil señor Roncales, y podrá con ello informar al Gobierno acerca de la orientación que conviene imprimir á la política liberal en esta provincia.

Todas estas comisiones son presentadas al señor Roncales por el señor Pérez Asencio, encargado como es sabido, de la reorganización de las fuerzas liberales.

Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapor «Castilla», procedente de Málaga y Marsella, con 4 pasajeros en tránsito y 2 para Cádiz.

Los desembarcados aquí son: Don Emilio Crespi y don Ignacio Olmo.

La carga que ha traído consiste en azúcar, almidón, harina, patatas, papel estraza, maesteca de cerdo, tejidos generos, hierro, arroz y alubias.

En total, 105.000 kilogramos.

Id. alemán «Neto», de Hamburgo, Génova y Barcelona, con 5 pasajeros en tránsito.

Se despacharon:

Vapor «Castilla», para Sevilla, con 4 pasajeros en tránsito y carga general.

Vapor «Sevilla», para Sevilla, con 21 pasajeros en tránsito y carga general.

En broma y en serio

La Gaceta del Norte como El Correo de Cádiz experimentan la comisión de la lucha y excitan á ella á sus fieles.

¿Qué porqué?

Pues muy sencillo.

Porque el gobierno Canalejas, es en cuanto á anticlericalismo, continuación del anterior y por consiguiente, el peligro de la ley de Asociaciones, revisión del Concordato, etc., etc., reaparecerá sin tardanza.

Y tanto como reaparecerá.

De no ser así ¿qué significación habría de tener todo lo hecho?

Bonito papel haría Canalejas, Rojulio, que tan en cuidado ponen a Roja Gaceta del Norte y al Correo de Cádiz.

Lo verdaderamente curioso, es que ambos papeles, dicen que la mayoría de los electores en todos los pueblos es católica, y por lo tanto, con poco esfuerzo derrotarán á los liberales, á poco que se agrupen sin hacer caso de los adjetivos.

¡Bah!

Ni hay tal mayoría afortunadamente, ni aunque la hubiera se agruparían deponiendo las respectivas etiquetas, ni los liberales serán derrotados ni ese es el camino del Puerto, ni hay tales carneros.

Lo que hay simplemente es mucha bilis entre los cléricales y un miedo grandísimo.

Ese miedo se fundamenta á poco que se fije la atención en las recientes declaraciones formuladas á un periódico francés, creemos que á L'Humanité.

El señor Canalejas ha manifestado que tomará la cuestión del clericalismo en donde la dejara en 1906, y hecha abstracción del decreto de don Alfonso González, que ya carece de oportunidad mantendrá todo lo demás que en aquella actualidad constituyó el programa de aquel gobierno y que precisamente por no haberlo realizado obligó hoy al jefe del gobierno á dimitir la cartera de Agricultura que desempeñaba.

De suerte que si los cléricales se hallan con que los jefes de la política en las provincias, los delegados de hacienda y otros funcionarios, serán encargados de poner en evidencia á las congregaciones que padecemos como una enfermedad de cuidado, que les va á quedar de la campaña de periodismo y proselitismo que han emprendido á costa de los estúpidos servidores del clericalismo.

Y luego quiere competir con el Diario.

«Ni con el tío Conejo siquiera!»

Todos los periódicos han dado cuenta de la llegada á Barcelona de un buque militar, alemán, y como es natural han dado su nombre.

Se llama el buque Hansa.

Pues bien. Como el papel clerical no quiere tomar nada de los liberales, sin expurgarlo convenientemente, hé

Pero en fin, los papeles de las sacristías deben, ¿cómo no? continuar en su saludable empresa, y hacer como dicen: que todo el que tenga palabra elocuente ó semi-elocuente, una pluma y además disponga de dinero, que es lo principal, lo esgrima en favor de la santa causa de la iglesia; es decir, de los frailes que nos abrillantan.

En eso harán bien, perfectamente bien los señores de los conventículos. Porque esgrimiendo todo eso, es fácil que logren la victoria deseada; y si fallara, todavía pueden esgrimir otras armas.

Las de 1833, 1860 y 1870.

¿No serían estas más decisivas?

Porque la verdad es que las otras á quién inspiran confianza?

A nadie.

A pesar de ser mayordomos en todos los pueblos los católicos, que Dios bendiga.

El Correo no está conforme con la resolución pontificia, recaída en una consulta del obispo de Gerona, acerca de ser permitido en Cuaresma, comer mezclas de salsas formadas de carne ó de pescado y conseguida se ha dedicado á buscar un texto, para dar á entender que eso solo es permitido en aquel día en que se haga, pero no en los viernes de Cuaresma ni en las colectaciones.

Vaya, vaya; ¡conque esas tenemos? ¡Más papistas que el Papa!

Se expresa en ella, que el Papa mandó, «que las expresadas mezclas son permitidas sin que nada obste en contrario.»

Pero con tales procedimientos jerecen los sacerdotes y sus acólitos, que enseñan la doctrina cristiana, como aconseja la pastoral colectiva de los prelados, que ayer mismo publicó el papel de las sacristías?

¡Qué estolidez!

Mas le valiera á El Correo, en vez de mirar tanto á las sacristías, fijar algo la atención en su información.

Si se fijara un poco, no diría como dice hoy, que en la primera quincena de Marzo llegará al Ferrol, el ministro de la Guerra, Sr. Arias Miranda.

Este señor es ministro de Marina y no de la Guerra.

Todavía no se ha enterado el papel clerical de la constitución del gabinete, á pesar de su pizarra.

También dice que en breve se celebrará en Roma el centenario del nacimiento de León XIII.

No, señor, no. En Roma no, en Capri, que es donde nació aquel pontífice y es en donde se ha formado ese Comité y se celebrarán todas las fiestas á que se refiere el papelito susodicho.

¡Parece mentira que haga tales planchas, teniendo en casa y fuera de ella, tantos elementos de información alusivos.

Y luego quiere competir con el Diario.

«Ni con el tío Conejo siquiera!»

Todos los periódicos han dado cuenta de la llegada á Barcelona de un buque militar, alemán, y como es natural han dado su nombre.

Se llama el buque Hansa.

Pues bien. Como el papel clerical no quiere tomar nada de los liberales, sin expurgarlo convenientemente, hé

aquí, que ha cambiado el nombre del barco alemán, llamándole así: Kausa.

¡Es más bonito, verdad? ¡Más eufónico, no es eso? Bueno.

Y nada más por hoy.

Nos hemos extendido algo más de lo que pensábamos, sin duda por la influencia que á pesar nuestro ejerce sobre nosotros el culto papel y su exquisita información,

DESDE JIMENA

Revoltillo

X. ¿Qué novedad tenemos, amigo comunista? ¿A qué debo el gusto de verlo tan de mañana?

B.—Relatarle un hecho, que nos trae á todos los del resguardo con el ánimo suspenso, por la cola que puede traer.

Diga, hombre, diga; que todo lo que afecta al ramo de la administración de consumos me es interesante en sumo grado.

B.—El sábado anterior al domingo de Piñata, el empleado Santiago Pérez, en cumplimiento de su obligación se acercó á reconocer una caballería, pero una voz que salió de lo alto del lomo de la bestia le gritó tartajosa y furiosamente que aquel animal era, circunscribiera solamente el empleado á darle la novedad á la caballería y á él, á tenor de lo dispuesto por el señor Limón en su circular de fecha 23 del pasado mes de Enero, disposición que usted recordará dejó en suspensión á nuestro compañero Juan Jiménez Carrasco; en fin, lo cierto fué que el concejal áquel ó lo que sea, vió á Limón y desenguindó la fuente comunicada la orden dejándolo suspendido de empleo y sueldo durante cinco días.

¿Pero ese empleado no estaba colocado por el Sr. Limón?

B.—Ahí está la madre del borrego, señor corresponsal, que ese individuo fué colocado al igual que el dicho Juan Jiménez, por el Alcalde y como Limón todo lo que este hace ha de llevar la marcada tendencia de deshacerlo, para hacer ver que él y solo él, es quien dispone y goberna, ya tiene explicado el hecho.

Bien, si, pero el alcalde haría prever el principio de autoridad y el empleado ese que cumplió con un deber sería repuesto inmediatamente en su destino, y sería su acción encomendada y enalteceda.

C.—Bueno es eso; cuando llegó el hecho, se encogió de hombros como siempre y dijo, que lo acaecido no tenía importancia.

Me alegro, hombre, de conocer tal noticia y ya haré uso de ella.

B.—Sí, pero yo quería que usted que conoce á todos los concejales del municipio, me dijera quienes son, porque ni el administrador ni ninguno de los empleados los conocen bien y si vieras usted los ratos tan malos que nos dábamos el interventor todos los días, en que forma en correcta y ordenada file á los empleados y con una lista en la mano se dirigía á uno como si fuera cabo de un cuartel y le dice:

«Vamos á ver fulano. ¿Cómo se llama el tercero teniente de alcalde del Ayuntamiento de la muy noble y fiel

ciudad de Jimena de la Frontera? Y como todos los días hay uno nuevo, nos hacemos un lio y no sabemos qué decir ni qué contestar; así que ya que es usted tan amable, le iré diciendo los nombres y usted me dice el alias ó apodo que tiene y me salva de un compromiso.

Bueno, diga los nombres y yo le diré el apodo.

C.—Allá van...
«Escupe, escupe.» «Alcanfor», «50 por ciento.» «Jarrito.» «Butibambo.» «Analítico.» «Dulce memo.» «Bostezo.» «Cristo de la Expiación.» «Gili.»

C.—Ya no hay más.
¿Cómo nó? Y Sánchez y sus concejales?

C.—A esos nos han dicho que no les demos la novedad.

Agradezco su visita y hasta otra.

C.—Hola, querido oficial segundo de este ilustre Ayuntamiento, pasa adelante. ¿A qué debó el honor de ver tu rubia faz?

O.—A pedirte un favor, que creo me concederás.

C.—Tú dirás, y si está en mi mano el hacerlo, concedido.

O.—No ignorarás que he sido y me hallo procesado por haber certificado falsamente el acta de las elecciones pasadas, sin justo título para ello, inducido por Pepe Limón, y desearía no dijeras nada en EL DEMOCRATA de este asunto, por cuanto soy adjunto en este Juzgado Municipal, y si se llega á vislumbrar de que me hallo sujeto á un proceso por falso en documento público y que percibo mi dieta por desempeñar el cargo de adjunto, en esto pudiera muy bien que me causaran el perjuicio de privarme de esas pesejas, si bien con anterioridad al auto de procesamiento, de diez y ocho duros que tenía de sueldo en el Municipio, al enterarse Pepe de lo que ocurría, me elevó éste á veinticinco, pero no es nada para lo que necesito.

DEMOCRATA,
no vaya á llegar á oídos del presidente de la Audiencia territorial de Sevilla tamaña arbitrariedad, pues no ignoras que para guardar un secreto de índole tan delicada como el que acabas de confiarle, soy una tumba y pruebas te tengo dadas de lo reservado que soy, pues aun no he dado á los vientos de la publicidad lo falso y desleal que has sido con tus amigos, que has hecho y haces el papel de espia para desvelarles á Limón, toda la conversación habida entre ellos, y otra porción de detalles vergonzosos que denigran al hombre que lo ejecuta, y por último te doy mi enhorabuena de haber sido procesado sirviendo los fines miserables de Limón y no es para tí un honroso timbre de gloria del cual debes mostrarte orgulloso, y adiós; pudiendo decir á ese tipo que le agradezco sus buenos deseos que me animan para que en paz y con tranquilidad pueda seguir explotando al pueblo.

El Corresponsal,
Jimena 23 Febrero de 1910.

Los españoles en América

De poco tiempo á esta parte se advierte gran desasosiego en las pequeñas repúblicas centro-americanas, por virtud de la política absorbente de los norteamericanos, que ya sin rebozo tratan de unir á su carro á los pueblos que constituyen la llamada América Latina.

Ese desasosiego es todavía mayor en Méjico y en Nicaragua y determina grandes simpatías hacia la metrópoli española, enyo recuerdo y enyo nombre glorioso sirve de lazo de unión á todos los países hispano-americanos.

A medida que las naciones de Sub-América se engranecen, los Estados Unidos oprimen más á las Repúblicas centro-americanas. Y es que la República norte-americana comprende su im-

potencia para detener el progreso y la influencia de la raza española en las grandes naciones sud-americanas y se vengan tiranizando á los pequeños Estados de Centro-américa.

Es cuestión de tiempo el que la raza española domine todo el continente americano. El mayor desacuerdo de los Estados Unidos ha sido el expulsar á la nación española de dicho continente, porque desde ese mismo instante, desde que la soberanía material de España ha cesado en América, ha comenzado la moral, que cada día es mayor y más avasalladora.

Pasarán quizás muchos años, pero no se puede dudar que el predominio de nuestra raza concluirá por neutralizar primero y desplazar después el de la raza híbrida de los yankees.

Por lo pronto de un modo espontáneo los pueblos hispanos americanos se unen contra la absorción de los Estados Unidos, advirtiéndose claramente que esa unión es firme y duradera.

El Congreso de la prensa americano-española no da lugar á dudas.

En él palpitán sentimientos generosos que proclaman el orgullo con que aquellos pueblos recuerdan su origen español. Los Estados Unidos no logran sofocar ese movimiento general.

La doctrina de Monroe está ya en plena decadencia. Los Estados Unidos han sido víctimas de su propia imprudencia. América no será para los yankees, sino para los españoles, cuya influencia en el nuevo mundo es indestructible.

Ecos políticos

Hoy ha sido un dia de verdadero trabajo para el señor Gobernador y el joven e ilustrado jefe del partido canalejista en la provincia señor Pérez Asencio. Solo un hombre con una voluntad de hierro como la de nuestra primera autoridad, y un espíritu joven y lleno de entusiasmo como el del señor Canalejas, han podido resistir sin causancio, tan complicado trabajo.

Numerosas comisiones de los pueblos de Jimena de la Frontera, Algar y Bornos estuvieron por la mañana conferenciando con el señor Pérez Asencio.

A todos les dió hábiles indicaciones, que revelan al político experto y á todos les pidió su concurso á fin de que la provincia conozca en la administración de sus pueblos, que ya mandan los demócratas.

Lá Comisión de Jimena presidida por el propietario Sr. Ramos Cuenca, estuvo conferenciando más de una hora con el joven jefe de los canalejistas. Aquella salió satisfechísima de la entrevista, cuanto que le ha sido reconocido el Comité.

El señor Pérez Asencio dió cuenta al Gobernador en el mismo Hotel de Francia, de lo que había convenido con dicha Comisión.

Nosotros que hemos seguido, paso á paso el rumbo político de Jimena, y que sabemos perfectamente quanto allí ha ocurrido, damos la enhorabuena á aquella mártir ciudad, porque ya parece que han terminado los sufrimientos.

Jimena entera es canalejista.

Con el señor Pérez Asencio estuvo largamente conferenciando y le presentó algunas de las comisiones de los pueblos, nuestro distinguido compañero señor Sánchez Cabeza.

Al Sr. Gobernador le entregó el autógrafo, que para él dejaron los dos moros ilustres que ayer estuvieron en Cádiz.

La Comisión de Algar la componen los Sres. D. José Cañete Morales, don José Sánchez García, don José Benítez Fernández, don Miguel Reinaldo Barrios, don Andrés Pérez Mena y don Esteban Lindado García.

Traían cartas de presentación, tanto para el Gobernador como para el Sr. Pérez Asencio, del Excelentísimo Sr. Marqués de Bertemati.

Se ha descubierto que esos elementos, desperdicios de todos los partidos, berrizas de la sociedad que elevó á la categoría de personajes la ruinosa política provincial que hemos venido padeciendo, tratan en algunos pueblos de formar ruinosos comités, con ánimo de sorprender al Sr. Pérez Asencio.

Ya se sabe que en Bornos se ha constituido uno, con elementos toristas.

Hacen mal, porque estamos en tiempo de Cuaresma y ya pasó el Carnaval.

No pegan ahora los disfraces.

Perfiles cómicos

¡Mala Cuaresma tienen los de Toro pues sobre las lentejas que tanto viento intestinal producen, las clásicas acelgas que hacen el gas y las alubias verdes que activan la tormenta, vienen á entenebrerles más la vida don José Canalejas...

Bueno está tolerar, por ser cristianos y cumplir con la Iglesia, el potaje fatal, plato agorero,

que á recordarles llega los años de obligada cesantía aspirando á la breva;

pero, eso de pensar que así, tan pronto y sin gustar apenas del turron moretista hay que dejarlo, eso... ¡voto á Lacierra!

¡Peor que las acelgas!

¡Ya lo creo! ¡Y peor que los frijoles y peor que cualquiera guisando de vigilia, flatulento,

muy propio de esta época y que en la digestión, provoca siempre rumores de protesta.

¡Voto á Pérez Asencio! Los ayunos que se hacen en Cuaresma si Toro se retira con sus lauros y el Municipio deja, aunque toquen á Gloria las parroquias seguirán á la fuerza,

más que para cumplir con el Precepto, para dejar los cargos lucrativos á los que ellos median.

¡Roncalés! ¡Qué Semana Santa triste les va á dar Canalejas!

¡Verdadera Pasión, con cruz y todo, es la que es espacial!

¡Mala Cuaresma tienen los de Toro si esto no se remedial!

Ese toque que el Sabado de Gloria á todos nos alegra ha de ser para muchos, este año, toque que les advierta

que entonces, realmente para ellos el suplicio comienza del bacalao ruín, de los frijoles, de las viejas lentejas,

y se impone el ayuno obligatorio queriéndolo ó no lo quieran...

¡Roncalés! ¡Qué Cuaresma más terrible les trae Canalejas!!

UN MENSAJE

A continuación copiamos el que la sufrida ciudad de Jimena, ha entregado hoy á los Sres. Gobernador civil y Pérez Asencio.

Hé aquí el mensaje:

En la ciudad de Jimena de la Frontera es 21 de Febrero de 1910, se reunió en sesión pública, previa invitación especial hecha, en la casa núm. 2 de la calle Conde Niebla, numerosos individuos pertenecientes al Comité liberal democrático que suscriben la presente: y abierta la sesión por don Fernando Ramos Cuenca, presidente del mismo, se expuso por este lo siguiente:

Que habiendo sido reconocido y aprobado el Comité que me honro en dirigir por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, siendo jefe en la provincia el Excmo. Sr. Marqués de Bertemati, y retirado este después caballeramente del palenque político, y elevado para sustituirlo D. Cayetano del Toro, el cual desde su toma de posesión no ha llevado otra tendencia que separar y destrozar elementos afines que comulgán en el ideal de la democracia, haciendo una política personalísima y no de ideas, pretendiendo á toda costa y aun por medios antilegales, entróni-

zar individuos muy apartados del credo y doctrina del partido y los cuales han dejado en sus odiosos periodos de mando despótico y tirano, un rastro denigrante y oprobioso y este no ha podido ser más contraproducente á los fines que perseguimos, y si bien con su inexplicable conducta el jefe provincial no ha conseguido su objeto por la oposición constante y permanente que nosotros le hemos hecho, más con dolorosa expresión le declaro, su actitud para con nosotros nos ha dejado del fin supremo á que aspiramos.

A la vista tenemos el sangriento ultraje que nos ha inferido en las pasadas elecciones, en que por su culpa solamente por satisfacer un vano orgullo, desatendió los sagrados intereses de un pueblo, atropelló y vulneró la ley, para lograr que nuestros contrarios en ideas se apoderaran por completo del Ayuntamiento, que falsa e ilegalmente en la actualidad se halla constituido, dándose el triste y desconsolador espectáculo de que una Corporación que consta de quince concejales, todos sean conservadores en un pueblo que es liberal por excelencia, debido todo ello por no querer sancionar el funesto jefe provincial del partido liberal, los sagrados derechos de este pueblo y su partido.

En vista de que jamás en el jefe provincial del partido liberal, hemos hallado el amparo y protección á que por nuestros sacrificios en aras del partido somos acreedores, al convocarlos no es otro el objeto, que daros cuenta de que al haber sido elevado á regir los destinos de la nación el hombre insigne, el jefe de la democracia española, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, el Comité que me honró en dirigir, se ha adherido incondicionalmente á su política y partido, acto que creo merecerá vuestra aprobación.

Una gran ovación acogió las palabras del Presidente, prueba evidente señores los concurrentes, y terminada esta se adoptaron los acuerdos siguientes:

Primer. Enviar telegrama al ilustre Presidente del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. D. José Calalejas y Méndez, dándole cuenta del acto realizado y de haber sido nombrado Presidente honorario de este Comité, por si se digna honrarnos aceptando el cargo.

Segundo. Nombrar una Comisión de individuos del Comité, para que en unión del Presidente del mismo don Fernando Ramos Cuenca, marche á Cádiz y exponga al Excmo. Gobernador civil, la situación angustiosa por que atraviesan los liberales democráticos de esta población, por la conducta observada por el jefe provincial del partido liberal Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Tercero. Dar amplias atribuciones al indicado presidente D. Fernando Ramos Cuenca, para que gestione en aquel Ayuntamiento.

También se ocupará el Sr. Gobernador del arreglo del Contingente provincial, en la parte relativa á lo que adenda aquel Ayuntamiento á la Diputación provincial.

El Sr. Gobernador regresará mañana.

NOTICIAS

A PRESENTARSE.—Manuel Ramírez Castillo, hijo de Pedro y de Rosario, de 48 ó 50 años de edad.

Para asunto que le interesa puede personarse á don Ramón López, en San Fernando, Anchas, 26, ó en su defecto, sus familiares ó herederos.

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su casa y despacho á la calle Enrique de las Marinas, 19, donde ofrece sus servicios á su clientela.

Horas de despacho: de once á una del día y de ocho á nueve de la noche.

Juan Ruiz, Manuel Vallecas, Diego Sánchez, Gonzalo Jiménez, Francisco Vallecas, Antonio Carrón, Juan Luna, Manuel Lorente, Antonio Pérez Navarro.

Francisco de D. Vallecas, María no León, José Meléndez, Juan León, Antonio Sandoval, Manuel Durán, Pedro Martínez, José Durán, Antonio Sierra, Pedro Marchena, Pedro Quiros, Antonio Roja, Salvador Moreno, Salvador Rey, Antonio Jiménez, Francisco Cuenca, José Franco, Lorenzo Gómez, Francisco Sánchez, Francisco León, Melchor Lorente, Miguel Caballo, Eduardo Segovia, Antonio Ruiz, José Rodríguez, Francisco Pérez, Fernando Domínguez.

Juan Dobar, Cristóbal Cuenca, Francisco Cao, Domingo Pérez, Pedro Sánchez, José Quirós, Sebastián León, Manuel Pérez, Joaquín Gallardo, Francisco Jiménez, Pedro Domínguez, Miguel Morejón, Antonio Alvarez, José García Vera, Antonio Cabrera, Juan Caballero, José María Parra, Manuel Tirado, Francisco Pérez Gil, Francisco Pérez, Juan Zapata. Continúan las firmas.

EN CASA

La Redacción de EL DEMOCRATA desde ayer, viene siendo favorecida con las visitas de las comisiones que llegan de los pueblos á saludar á nuestro digno gobernador, y á ponerse á las órdenes del joven jefe del partido liberal Sr. Pérez Asencio.

Hemos recibido muchas felicitaciones, por nuestra reciente campaña á favor de los maltratados pueblos de la provincia, felicitaciones que agradecemos en lo que valen y que nos estimulan á seguir el honroso camino emprendido.

A petición de muchos de las comisiones, EL DEMOCRATA los ha presentado el Sr. Pérez Asencio.

Es tal el entusiasmo que se nota en estas, que podemos asegurar se va á formar el partido más importante que se ha conocido.

EL SR. GOBERNADOR CIVIL

En el expreso de esta tarde marchó á Jerez el Gobernador civil de esta provincia don Francisco Roncalés.

Le acompaña el Sr. D. Francisco Pérez Asencio y su secretario particular don Daniel Pol.

El Sr. Gobernador fué despedido por el Comandante general de esta plaza, Sr. Serrano Aizpuru, General jefe de la brigada don José Moraga, Conde de Torrez Vélez, una numerosísima comisión de pasivos y otra también de obreros.

El Sr. Roncalés al llegar á Jerez se hará cargo inmediatamente de la presidencia del Consejo de Administración del Monte de Piedad de aquella población.

Por la noche presidirá la sesión de aquel Ayuntamiento.

También se ocupará el Sr. Gobernador del arreglo del Contingente provincial, en la parte relativa á lo que adenda aquel Ayuntamiento á la Diputación provincial.

El Sr. Gobernador regresará mañana.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

Antonio Lopez

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curagao, Puerto Caballo y La Guayaquil, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y co-nocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Ocumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El d^a 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho sa escasas intermedias, el vapor

Claudio Lopez

directamente para Génova, Port-Saint-Sébastien, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasaje y carga para Costafríme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la linea de Venezuela—Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de Injo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es servido, como ha acostumbrado en sus servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de 1 o 2. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los instrumentos que le sean entregados y de la co-ordenación de los artículos cuya venta, no ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

José García de Cosío

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de casas pasivas. Gran actividad. Honorarios móvicos.

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

— CADIZ —

GUÍA DEL VIAJERO

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1

Tovia y C.º: J. del Toro 18

Amaro Duarte: Mine 18

Bazares

La Unión: Columela 7

Inglés: Sagasta 3

Las Flores: Churruca 2 dup.

Benigno Esteves: Columela 15

Vda. Martell: J. del Toro 16

Cafés y cervecerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7

El París: Loreto 1

La Imperial: D. Tetuán 8

El Alba: idem 13

La Cruz del Campo: idem 20

La Alhambra: Tomás Ithurritz, O. Calvo y Terrieria 8

Alemana: Zorrilla 2

La Ibérica: D. de la Victoria 2

Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos

Antejo: Santiago Terry y Alameda

Los Tres Reyes: Vea Murguía 2

El Solano: San José 44

Las Cortes: idem 51

La Abundancia: Sacramento 29

El Alcázar: Sagasta 18

La Torre: Benjameda 24

El Ancla: Soportales 8

Las Banderas: San Pablo 1

La Bendición: E. Marinas 29

Las Botas: Sopranis 12

La Cebra: Libertad 5

Los Claveles: San Bernardo y Lubet

Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7

La Nueva España: D. de la Victoria 4

Las Palomas: Buenos Aires 2

Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria

Las Dos Amigas: Beato Diego 13

Los Prácticos: Sopranis 5

La Privadilla: Gaspar del Pino 1

Maison Dorée: Isabel II

Las Vacas: Alfonso XII 2

La Posada: Arrecife (Extramuros)

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana: Topete 3

José Macías: idem 1

Juan Sanchez: Santa Inés 14

Juan J. Villegas: Topete 10

Antonio Muñoz: M. Nuñez 15

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor.º Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Salida.	7'10	12'46	16'00	18'25
Segunda Aguada.	7'15	21'52	16'03	18'31	
San Fernando.	7'37	13'17	16'19	18'55	
Puerto Real.	8'02	13'49	16'41	19'22	
Puerto.	8'23	14'15	16'55	19'45	
Jerez.	9'10	15'09	17'31		

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.

Jerez.	11'13	12'19	18'23
Puerto.	9'34	11'44	18'07
Puerto Real.	9'56	11'59	18'28
San Fernando.	10'28	12'25	14'11
Segunda Aguada.	10'54	14'39	20'19
Cádiz.	11'00	12'45	14'45
Lleg.	11'00	12'45	20'31

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIETAD DE NAVEGACION

E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español.

Reina Victoria

su capitán don J. M. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la saída á las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la ida como á la vuelta á ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrad por la calle Dr. Zurita,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

C.ª Anónima de Vapores Vinales

(antes Espaill y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.—El vapor español.

El vapor español

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinales

(antes Espaill y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.—El vapor español.

El vapor español

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinales

(antes Espaill y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.—El vapor español.

El vapor español

Castilla